

## Guía de inscripción para los planes de jubilación ERS/TRS y PFRS

Esta guía se ha diseñado para ayudar a los nuevos empleados a inscribirse en el Sistema de Jubilación para Empleados del Estado de NY (ERS) / Sistema de Jubilación para Maestros del Estado de NY (TRS), y en el Sistema de Jubilación para Policías y Bomberos del Estado de Nueva York (PFRS). Si no ha tomado una decisión definitiva sobre el sistema de jubilación, hay recursos para ayudarle en el proceso:

- Visite el sitio de internet de SUNY en [www.suny.edu/retirement/](http://www.suny.edu/retirement/)
- Llame a Servicio al Cliente al teléfono **866-271-0960** si necesita ayuda para inscribirse

Como nuevo empleado de la Universidad Estatal de Nueva York (SUNY, por sus siglas en inglés) usted puede inscribirse en un sistema de jubilación, pero su clasificación laboral determinará en cuál de estos sistemas es elegible para participar. Para obtener más información sobre su elegibilidad, consulte a su oficina de Beneficios.

- Sistema de Jubilación para Empleados del Estado de NY (ERS) o Sistema de Jubilación para Maestros del Estado de NY (TRS)
- Sistema de Jubilación para Policías y Bomberos del Estado de Nueva York (PFRS)

Su oficina de Beneficios puede proporcionarle detalles sobre cada sistema y verificar para cuáles de estos sistemas es elegible, además de si su inscripción es obligatoria u opcional. La elegibilidad para el Programa de Jubilación Opcional (ORP) puede o puede no aplicarse a su clasificación laboral. Las instrucciones de esta guía describen el proceso para inscribirse en el ERS/TRS o en el PFRS, que son planes con beneficios definidos.

### ¡Siga los pasos ahora para inscribirse!

Retirement@Work es el sitio de ingreso para designar su selección de programa de jubilación.<sup>1</sup> Cuando haya seleccionado su plan de jubilación, tendrá que descargar y contestar una solicitud de inscripción y entregarla a su oficina de Beneficios. En caso de que decida inscribirse en el Plan de Ahorro Voluntario 403(b) de SUNY (VSP), se inscribirá y administrará su cuenta usando Retirement@Work.

#### 1 Si es la primera vez que usa este sitio, regístrese y configure su cuenta de jubilación

Si ya está registrado, vaya a la parte 2 en la siguiente página.

##### 1. Visite [retirementatwork.org/suny](http://retirementatwork.org/suny)

Haga clic en *Register Now* (Registrarse ahora).

##### 2. Información personal

Escriba su número de Seguro Social y su fecha de nacimiento. Haga clic en *Next* (Siguiente).

##### 3. Regístrese para obtener acceso en línea

Proporcione la información personal que se solicita y configure su nombre de usuario y contraseña. Haga clic en *Next* (Siguiente).

##### 4. Debemos hacerle algunas preguntas para verificar su identidad

Se le presentarán tres o cuatro preguntas de seguridad que debe contestar. Siga contestando las preguntas y oprimiendo *Next* (Siguiente) hasta que llegue a la página titulada **Open and manage your retirement plan** (Abrir y administrar su plan de jubilación). Continúe con el paso 2 en las instrucciones siguientes.

<sup>1</sup> Retirement@Work solamente se ofrece para administrar el Plan de Ahorro Voluntario. Los empleados solamente pueden ver y administrar sus cuentas del VSP con Retirement@work. Los planes con beneficios definidos —planes de jubilación del Estado de NY (ERS/TRS o PFRS), así como el Plan de Remuneración Diferida del Estado de NY— no son administrados por Retirement@Work. Para ver información adicional sobre estos programas de beneficios, visite [www.suny.edu/retirement](http://www.suny.edu/retirement).

¿Necesita ayuda? Llame al Centro de Servicio al Cliente al teléfono **866-271-0960**.

## 2 Concluya su selección del programa de jubilación.

### 1. Visite [retirementatwork.org/suny](https://retirementatwork.org/suny)

Haga clic en *Already registered* (Ya estoy registrado) e inicie sesión con su nombre de usuario y contraseña.

### 2. Abra y administre su plan de jubilación

Haga clic en *Enroll now* (Inscribirse ahora).

### 3. ¿En dónde trabaja?

a. Haga clic en *Choose employer* (Elegir empleador) y seleccione a su empleador en la lista, después haga clic en *Continue* (Continuar).

b. En la siguiente pantalla revisará su selección. Haga clic en *Confirm* (Confirmar).

### 4. Proporcione la siguiente información

a. Escriba su número de teléfono y puesto, y luego seleccione el programa de jubilación en el que desea inscribirse en el menú desplegable **Retirement Program List** (Lista de programas de jubilación). (La elegibilidad para el Programa de Jubilación Opcional (ORP) puede o puede no aplicarse a su clasificación laboral. Consulte a su oficina de Beneficios si tiene alguna pregunta).

b. Conteste "yes" (sí) o "no" y conteste las preguntas sobre su **historial de programas de jubilación** si corresponde. Su historial de programas y la información sobre contratos anteriores puede afectar a su membresía en un plan de pensiones. Use la función **Save & Return later** (Guardar y regresar después) si necesita verificar esta información.

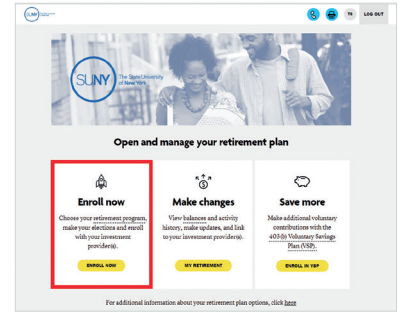
c. Lea los términos y condiciones y marque la casilla para aceptarlos. Haga clic en *Confirm* (Confirmar).

### 5. Envíe sus selecciones

Haga clic en *Continue* (Continuar).

### 6. Gracias por enviar sus selecciones para el plan de jubilación

Haga clic en el enlace para descargar e imprimir la solicitud necesaria. Después de contestarla, entréguela a su oficina de Beneficios.



**Acción obligatoria: al seleccionar cualquiera de los planes ERS/TRS/PFRS, debe llevar su solicitud contestada a su oficina de Recursos Humanos para su procesamiento. La inscripción no concluye hasta que el sistema de pensiones procesa su solicitud.**

Después, si desea continuar e inscribirse en el VSP, haga clic en *Enroll in SUNY Voluntary Savings Plan* (Inscribirse en el Plan de Ahorro Voluntario de SUNY) y continúe con el siguiente paso. Para ver más información sobre el Plan de Ahorro Voluntario 403(b) de SUNY, visite [www.suny.edu/retirement/vsp/](https://www.suny.edu/retirement/vsp/).

## Ahorre más con el Plan de Ahorro Voluntario 403(b) de SUNY<sup>2</sup>

El plan 403(b) le ofrece la oportunidad de ahorrar para su jubilación antes de impuestos (tradicional) y después de impuestos (Roth). Con la opción antes de impuestos, sus aportaciones y todas las ganancias no causan impuestos hasta que usted retire los fondos, con lo que tiene mayor potencial de ahorro al aumentar sus ahorros con impuestos diferidos.

El dinero invertido en la opción después de impuestos (Roth) causa impuestos cuando se deduce de su cheque de nómina y tiene el potencial para retirar ganancias exentas de impuestos en su jubilación con una distribución elegible. (Por lo menos cinco años después de la aportación inicial después de impuestos [Roth]).

Los importes imponibles que reciba antes de los 59½ años de edad pueden estar sujetos a una multa del 10%, además del impuesto sobre la renta ordinario para las distribuciones antes de impuestos (tradicionales) y las distribuciones después de impuestos no elegibles (Roth).

Puede dividir sus aportaciones 403(b) entre las opciones antes de impuestos (tradicional) y después de impuestos (Roth), aunque la combinación de estas aportaciones no puede exceder del máximo permitido por el IRS.

Los límites actuales del IRS para el Plan de Ahorro Voluntario 403(b) son los siguientes:

Si tiene menos de 50 años de edad,	su límite de aportaciones en 2023 es	\$22,500.
Si tiene 50 años o más,	su límite de aportaciones en 2023 es	\$30,000.

### 1. Configuremos sus aportaciones para la jubilación

- Haga clic en la pestaña *Contributions* (Aportaciones) y escriba cuánto desea aportar por período de pago.
- Marque la casilla si desea asignar aportaciones antes de impuestos (tradicional) y después de impuestos (Roth).
- Seleccione la fecha de entrada en vigor y oprima *Next* (Siguiendo).

### 2. ¿Quién desea que administre sus inversiones para la jubilación?

Escriba los porcentajes de sus aportaciones antes de impuestos (tradicional) y después de impuestos (Roth) que desea asignar a cada proveedor de servicios de inversión. Haga clic en *Next* (Siguiendo).

### 3. Revise sus aportaciones

Lea los términos y condiciones del acuerdo de diferimiento de salario y marque la casilla para aceptarlos. Haga clic en *Confirm* (Confirmar).

### 4. Confirmación: Se enviaron sus selecciones

Ahora se le pedirá que visite el sitio de internet de inscripciones de cada uno de los proveedores de servicios de inversión que seleccionó para abrir una cuenta y seleccionar sus inversiones. Haga clic en el nombre de cada uno de sus proveedores de inversiones seleccionados para ir directamente a sus páginas de inscripción de cuentas.

Tenga en cuenta: Saldrá del sitio de Retirement@Work y realizará esta tarea en el sitio de internet de inscripciones de cada proveedor. Si seleccionó más de un proveedor, debe regresar a esta página y hacer clic en el nombre de cada proveedor para terminar el proceso.

<sup>2</sup> La Universidad Estatal de Nueva York no ofrece asesoría tributaria ni jurídica. Consulte a un asesor fiscal con respecto a su situación particular.

Si tiene preguntas sobre cómo inscribirse con su proveedor de servicios de inversión, llámeles a los teléfonos que se proporcionan a continuación.

Corebridge Financial (antes AIG Retirement Services)	<a href="https://corebridgefinancial.com/rs/suny">corebridgefinancial.com/rs/suny</a>	603-594-8340
Fidelity	<a href="https://netbenefits.com/SUNY">netbenefits.com/SUNY</a>	800-343-0860
TIAA	<a href="https://TIAA.org/suny">TIAA.org/suny</a>	866-662-7945
Voya	<a href="https://suny.beready2retire.com">suny.beready2retire.com</a>	800-584-6001

## ¿Necesita ayuda?

Si necesita ayuda con el sistema Retirement@Work, **llame al teléfono 866-271-0960** de lunes a viernes, de 8 a.m. a 10 p.m. (hora del este). Le contestará uno de nuestros consultores experimentados de Retirement@Work.

Si tiene preguntas sobre los beneficios de jubilación de SUNY, comuníquese con el administrador de beneficios de su campus.

Este material es solo para fines informativos o educativos y no constituye un asesoramiento de inversión fiduciaria según ERISA, una recomendación de valores según todas las leyes de valores o una recomendación de productos de seguros según las leyes o reglamentos estatales de seguros. Este material no tiene en cuenta ningún objetivo o circunstancia específica de ningún inversionista en particular, ni sugiere ningún curso de acción específico. Las decisiones de inversión deben tomarse según las circunstancias y los objetivos del propio inversionista.

TIAA-CREF Individual & Institutional Services, LLC, miembro de la Autoridad Regulatoria de la Industria Financiera (Financial Industry Regulatory Authority, FINRA), distribuye productos de valores.

El grupo de compañías de TIAA no brinda asesoría fiscal ni legal alguna. Consulte al asesor fiscal o legal de su preferencia.

**Los productos de inversión, seguros y anualidades no están asegurados por la FDIC, no están garantizados por ninguna institución bancaria, no constituyen depósitos bancarios, no están asegurados por ningún organismo del gobierno federal, no son una condición para ningún servicio o actividad bancarios y pueden perder valor.**

©2023 Teachers Insurance and Annuity Association of America-College Retirement Equities Fund, 730 Third Avenue, Nueva York, NY 10017